

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.

En el cantón Durán, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de marzo del año 2019, siendo las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el solar diez del kilómetro cuatro y medio de la vía Durán-Boliche, se reúnen los siguientes accionistas: **ESTEBAN TEODORO CABRERA MUÑOZ** propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **ANDRES SANTIAGO CABRERA MUÑOZ** propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **IVAN MARCEL CABRERA MUÑOZ** propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **JUAN SEBASTIAN CABRERA MUÑOZ** propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones dan derecho a un voto de acuerdo a su valor pagado, las cuales representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas**. Actúa como Presidente de la Junta, la Presidenta de la Compañía, señora **SANDRA FRANCISCA MUÑOZ FLORES** y actúa como secretario el accionista de la compañía, el señor **ANDRES SANTIAGO CABRERA MUÑOZ**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Constatación del Quórum .-

SEGUNDO. - Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2018.

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Notas a los Estados Financieros

TERCERO. - Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

CUARTO. - Designación del Comisario para el periodo 2019.

QUINTO. - Aprobación del pago de Utilidades a los trabajadores de **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.** correspondientes al periodo 2018.

Primero.- Constatación del Quórum .- La Presidenta de la Junta dispone que el Secretario constata el quórum reglamentario. El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.**

Segundo.- Toma la palabra el accionista Sra. Sandra Francisca Muñoz Flores, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.** correspondientes al ejercicio económico 2018, una vez leídos y revisados los Estados Financieros de la Compañía, por votación unánime se decide APROBARLOS.

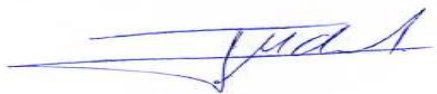
Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.** correspondientes al 2018, toma la palabra la accionista Sra. Sandra Francisca Muñoz Flores, el cual indica que durante el periodo 2018 se registró una utilidad contable del ejercicio de **US\$ 1,338.43** recomendando no repartir los dividendos de este periodo hasta que **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por los accionistas, los cuales por votación unánime deciden aceptar y aprobar lo expresado por el accionista Sra. SANDRA FRANCISCA MUÑOZ FLORES.

Cuarto.- El accionista ANDRES SANTIAGO CABRERA MUÑOZ, propone como Comisario para el periodo fiscal 2019 a **Carlos Pazmiño Campana C.C. 0916653249** quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden aceptar la propuesta.

Quinto.- Se aprueba el pago de **US\$ 200.76** dólares de los Estados Unidos de América a los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo.

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe.-



Iván Marcel Cabrera Muñoz

C.C.0922003124

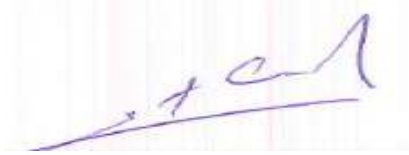
Accionista de **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.**



Juan Sebastián Cabrera Muñoz

C.C.0926263245

Accionista de **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.**



Esteban Teodoro Cabrera Muñoz

C.C.0919910554

Accionista de INDUSTRIA CAMARONERA
INCABRERSA S.A.



Andrés Santiago Cabrera Muñoz

C.C.0923120935

Accionista de INDUSTRIA CAMARONERA
INCABRERSA S.A.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original, que reposa en los libros sociales de la
Compañía **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.**

Durán, 22 de Marzo del 2019



Andrés Santiago Cabrera Muñoz

Secretario Ad-hoc